

Expte. B-91-99 BLOQUE DE CONCEJALES FRE.PA.60.; U.C.R. (Alianza)
Comunicación Ref: Reparación caño de desagüe ubicado en la parte
norte de calle Itatí en su intersección con calle La Plata.-

V I S I O :

El reclamo de vecinos de Calle Itatí, en la intersección con calle La Plata, sobre la parte norte de la misma, que mencionan que el caño de desagüe de la bocacalle se encuentra con unas profundas grietas; y

CONSIDERANDO:

Que, los mencionados daños significan un peligro, tanto para los vehículos, transeúntes o ciclistas que pasan por el lugar.-

Que, el tránsito permanente de camiones por el lugar acrecentaría el daño con consecuencias que no querriamos lamentar.-

FOR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

C O M U N I C A C I O N :

Artículo 19.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por el área que corresponda, proceda a la reparación del caño de desagüe ubicado en la parte norte de calle ITATI en su intersección con calle LA PLATA.-

Artículo 20.- De forma.-

Pergamino, 17 de Mayo de 1999.-

COMUNICACION NO 1595/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante.